**ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR**

**CIENFUEGOS**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SALUD, DEPORTE y CULTURA SOBRE LA ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y TRABAJO SOCIAL.**

**Compañera:**

• Maridé Fernández López, Miembro del CC y su Primera Secretaria del PCC en la Provincia.

• Yolexis Rodríguez Armada, Vice Gobernadora Poder Popular Provincial.

• Dianelis Malagrida Terry Primera Secretaria del PCC Municipal.

• Miembros del Buró del PCC en el Municipio.

• Diputados a la ANPP que asisten por derecho propio.

• Delegados e invitados

En cumplimiento a la Ley 132 del capítulo II del Artículo 16 inciso i que plantea organizar y controlar, en lo que concierne conforme a lo establecido por el consejo de ministro el funcionamiento y las tareas de Servicios de Salud, asistenciales, de Prevención y Atención Social la Comisión trazó un grupo de acciones dirigidas a controlar, observar, y intercambiar en las comunidades con la población para verificar el cumplimiento a lo establecido en cada tarea, donde se pudo constatar lo siguiente.

En el Territorio se cuenta con una plantilla de 124 Trabajadores Sociales existiendo algunas irregularidades en diferentes circunscripciones tales como Circunsc 26,46,67,74,80,85 y 93. Todas pertenecientes a las demarcaciones de Pueblo Grifo; Juanita II, B Vista y Caunao. La Juanita no cuenta con su ente coordinador.

Han sido seleccionados y aprobados por el Consejo de la Administración como ente coordinador de estos grupos de prevención 19 trabajadores sociales, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para ello según el acuerdo 9151 del Consejo de Ministros, no obstante, aún queda por cubrir la Demarcación La Juanita y Caonao.

Están protegidos por la asistencia social 1993, de ellos 59 madres,24 combatientes, 192 de PAMI, 286 asistentes están al cuidado de ancianos, Contamos con 18 casas cuidadoras de niños, 9 casas de abuelos con una matrícula de 117 ancianos, de ellos se asisten a 7 con pago de manera total, y 86 parcial el resto lo paga el propio anciano. Se han realizado 15 intercambios de Trabajo en 12 Consejos Populares, permitiéndonos hacer valoraciones individualizadas e integradas, aunque no se logra la integración de todos los factores para transformar las conductas a partir de su identificación, que le permita evaluar y dar seguimiento para su solución a las problemáticas sociales cuya labor principal tienen los trabajadores sociales.

Contamos con 2030 personas, beneficiadas por suplementos, 800 acogidos por el Sistema de Atención a la Familia, Asistenciados con salarios 1893 núcleos que incluyen 3753 personas

Existen en el municipio 12 deambulantes con los cuales tenemos que seguir trabajando en aras de modificar esa conducta pues en distintos horarios permanecen en diferentes zonas del territorio tales como Ferrocarril, Imago, Boulevard y Arizona

Para garantizar la implementación de las políticas sociales, se asignó un presupuesto total de 73 millones 691 mil 500.00**,** Para la entrega de recursos destinados a los núcleos críticos, se aprobó un presupuesto de 12 millones 340 mil 400.00. Se han ejecutado 3 732 900 a casos críticos. Toallas, colchones. Beneficiados un total de 222 núcleos.

Se han entregado 14 equipos electrodomésticos a madres de 3 o más hijos menores de 17 años, a niños del hogar sin amparo familiar con mayoría de edad y a niños con enfermedades de baja prevalencia; estos equipos se concentran en aires acondicionados (4), refrigeradores (8) y batidoras (2); distribuidos en nuestro municipio.

Especial atención se le ha dado a las reuniones del grupo de Trabajo Preventivo de educación donde a partir de las complejidades sociales identificadas se han estado realizando en las propias comunidades, propiciando un desempeño mucho más cercano a cada problemática y las acciones acordadas para resolverlas por tanto tienen un carácter mucho más dinámico y diferenciado logrando también una mayor y más activa participación de los factores comunitarios en los Consejos de Escuela y de Círculos Infantiles.

Actualmente existe una población infantil de 11275 En el Programa Educa a tu Hijo: 5768. En el presente curso escolar contamos con 6 niños con necesidades educativas especiales en los consejos populares La barrera (2), Junco sur (2), Pepito Tey (1) y Guaos (1).

De las 19 demarcaciones 16 son atendidos por 1 promotora del Programa Educa a tu Hijo. En 2 Consejos Caunao y Junco sur (extenso) atendidos por 2 promotoras. En Reina existe una ejecutora a tiempo completo.

**Entre las debilidades que aún se presentan podemos mencionar**

* Inestabilidad de los ejecutores (médicos) que atienden a las familias de niños 0-1 año de edad en los diferentes consejos populares.
* No se ha logrado incorporar ejecutoras de educación a tiempo parcial y a tiempo completo en los consejos populares (déficit de cobertura) en las instituciones.
* Necesidad de incorporar una segunda promotora en los consejos populares de mayor población y consejos con zonas vulnerables. (Buena Vista, Castillo CEN, Reina, La Barrera y Pueblo Grifo este último con un establecimiento penitenciario)

En la última etapa se identifican un total de 43 menores víctimas de hechos delictivos. Las causales más frecuentes son: Amenaza, hurtos de celulares y lesiones. Se han atendido un total de 10 educandos por desatención familiar siendo el delito que más afecta Actos contrarios al normal desarrollo del menor, 3 de ellos dictaminados con medidas de atención individualizada.

Existen identificados 4 menores con indicios de prostitución del nivel de Secundaria Básica.

Son atendidos 121 educandos por la Tarea Victoria hasta el cierre de esta última etapa

Se tienen identificados 99 educandos con condiciones, conductas, estilos de vida o situaciones que aumentan las probabilidades del consumo, tenencia o tráfico de drogas

707 educandos no cumplen los deberes escolares y 9 educandos están matriculados en la EFI

**Principales problemáticas que afectan:**

Debilidades de la atención a los casos Tarea Victoria y menores controlados y sus familias por los factores implicados en el trabajo preventivo a nivel de comunidad y en los centros educacionales.

Inestabilidad en el trabajo de algunos oficiales de menores

Se comprobó la realización de un grupo de acciones con los **jóvenes y sus familias para lograr su reincorporación al estudio en diferentes modalidades o su vinculación al empleo.**

* Visita sistemática por el trabajador social para ofertar empleos acordes a sus niveles escolares y aspiraciones de estudio o trabajo.
* Charlas con los jóvenes para explicarles la importancia de reincorporarse a los estudios.
* Evaluación con los organismos formadores para evaluar las ofertas de estudio más accesibles para ellos.

El hogar de niños y adolescentes sin amparo familiar tiene una matrícula de13 niños y niñas de ellos se encuentran en la Primera Infancia 3, enseñanza Especial 3, Primaria 3, Escuela pedagógico1, Oficio 1, en estos momentos se encuentran dos jóvenes de 18 años de edad en espera de asignación de viviendas y ubicación laboral. . Las principales causales por la que los niños ingresan al hogar son: madre psiquiátrica (3), madre fallecida 1, madre reclusa 4 privaciones de la responsabilidad parental (5).

Se realizaron acciones con los jóvenes que no aceptaron ofertas de estudio ni empleo a pesar de realizar visita sistemática por el trabajador social para ofertar empleos acordes a sus niveles escolares y aspiraciones de estudio o trabajo y de conjunto con los factores de la comunidad se **mantienen aún desvinculados 46.**

Tras analizar cada una de las propuestas encaminadas a dar solución a la incorporación de los jóvenes desvinculados al estudio hoy contamos en el territorio con una matrícula de **426** educandos incorporados a las aulas en sus diferentes variantes:

Esta matrícula abarca las 19 demarcaciones, evaluando que están por debajo de 10 jóvenes matriculados a estos cursos, La Gloria (6), Punta Gorda (4), Junco Sur (6), La Juanita (5), Juanita II (4), Buena Vista (5), San Lázaro (6), Centro Histórico (7)

***La asistencia promedio se comporta en 355 estudiantes diario*** en los diferentes Asentamientos donde se encuentran las Sedes que brindan la docencia para satisfacer las necesidades de cada uno en elevar su nivel cultural y académico en los momentos actuales de las transformaciones educacionales que dan cumplimiento a la Estrategia Educacional diseñada a nivel de País.

Diputados y delegados vincularse con el Barrio y las Comunidades ha sido una prioridad a partir de las necesidades de nuestro pueblo, empeñarnos en lo que hacemos es una obra de infinito amor. Transformemos nuestros métodos de actuar con visión de futuro. Haremos patente las palabras de nuestro Presidente Miguel Mario Díaz Canel el 30 de Septiembre de 2021 en reunión con presidentes de Asamblea…*Debemos incorporar con una mayor sensibilidad el control de las labores de prevención y atención social en especial con las personas en situación de vulnerabilidad.*

*Muchas Gracias*